



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA
ESTADO No. 03 DE ENERO 21 DE 2022

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DECISIÓN	FECHA DEL AUTO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2021-00170-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	ENERO 20/2022
EJECUTIVO	2021-00146-00	COOPANDINAC	JORGE ALBERTO CARMONA JIMENEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	ENERO 20/2022
EJECUTIVO	2021-00175-00	JESUS MARIA SANCHEZ R. Y CIA.	N.N.	RECHAZA DEMANDA	ENERO 20/2022
EJECUTIVO	2021-00174-00	OCTALIVAR MOTTA APACHE	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	ENERO 20/2022
EJECUTIVO	2021-00174-00	OCTALIVAR MOTTA APACHE	N.N.	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	ENERO 20/2022

SECRETARIA. JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL. PURIFICACIÓN TOLIMA. ENERO 21 DE 2022.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana notifiqué en ESTADO No. 03, los autos que anteceden, que se fija virtualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° del decreto legislativo 806 de junio 4/2020. INHABILES: No hubo. Se desfija a las 5:00 P.M.

AURORA VASQUEZ HUEPO-
Secretaria